



Resolución de Decanato **1494 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.764/2022 – Posesión de funciones el aumento dedicación -
Geól. Carla Villagrán – JTP SD- GEOLOGÍA ESTRUCTURAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/12/2024

VISTO:

La Res. CD 368/2024- NAT UNSa – relacionada a la aprobación del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Dra. Carla Agustina Villagrán – de la asignatura “GEOLOGIA ESTRUCTURAL” (2º Año – Anual) de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Villagrán ha cumplimentado la documentación necesita el 06 de noviembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto se imputa a las economías que surgen del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por el Geól. Eduardo F. Gallardo (Res. CDNAT-2024.-033)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

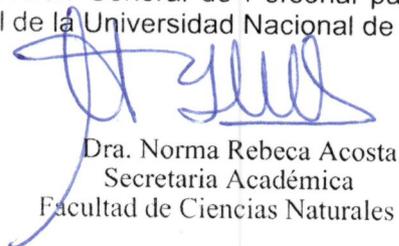
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

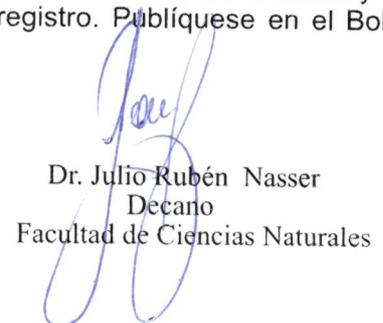
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase posesionada en sus funciones del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva (20 hs. semanales) en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la DRA. CARLA AGUSTINA VILLAGRÁN – DNI N° 33.539.645 – para la asignatura “GEOLOGÍA ESTRUCTURAL” de la carrera de Geología, el 06 de noviembre de 2024, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 368/2024 NAT - UNSa. y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por el Geól. Eduardo F. Gallardo (Res. CDNAT-2024-033). El cargo de JTPDE es de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales